

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2008, de la Dirección General de Infraestructuras, Equipamiento y Servicios de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de adquisición de mobiliario, bienes de determinación de tipo, con destino a los Conservatorios Profesionales de música de Ávila, Burgos y Soria. Expte.: 14847/2008/89.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de suministro:

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 14847/2008/89.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministro
- b) Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES DE DETERMINACIÓN DE TIPO, CON DESTINO A LOS CONSERVATORIOS PROFESIONALES DE MÚSICA DE ÁVILA, BURGOS Y SORIA EXPEDIENTE N.º 14847/2008/89.

3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Contrato basado en un acuerdo marco (artículo 182.4 LCSP).

4.- Presupuesto base de licitación:

Valor Estimado:	99.303,85 €
I.V.A. al 16%:	15.888,62 €
Total:	115.192,47 € (ciento quince mil ciento noventa y dos euros y cuarenta y siete céntimos).

5.- Adjudicación definitiva:

Fecha: 9 de octubre de 2008

Precio del contrato:81.614,52 €
I.V.A. al 16%:13.058,32 €
Total:94.672,84 €

- a. Contratista: CAMPUS JOBS 2002 S.L.
 - i. Nacionalidad: Española.
 - ii. Importe adjudicación: 70.326,34 €.
- b. Contratista: SUMINISTROS INTEGRALES DE CASTILLA Y LEÓN S.L. (SUNTEC)
 - i. Nacionalidad: Española.
 - ii. Importe adjudicación: 24.346,50 €.

La Directora General,
P.D. (Orden EDU/266/2005,
de 25 de febrero
«B.O.C. y L. n.º 43, de 3 de marzo de 2005)
Fdo: MARÍA DEL CASTAÑAR DOMÍNGUEZ GARRIDO

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del Estudio de Detalle de la Parcela E-1 del Plan Especial de la Estación de la Unidad 29.01.1A, de Burgos.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2008, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la parcela E-1 del Plan Especial de la Estación de la Unidad 29.01.1A, según Proyecto técnico registrado en la Gerencia Municipal de Fomento con fecha 24 de julio de 2008, al número 710/08 y la documentación modificada, presentada en la Gerencia Municipal de Fomento con fecha 27 de agosto de 2008, al número 882/08, promovido por Mercadona, S.A.

Este asunto se somete a información pública por término de UN MES, al objeto de que cualquier persona interesada pueda formular las alegaciones que tenga por conveniente.

El documento se halla expuesto en la Gerencia Municipal de Fomento, en la quinta planta del Edificio Consistorial en la Plaza Mayor de Burgos, en días y horas hábiles (excepto sábados y festivos).

Burgos, 24 de septiembre de 2008.

El Alcalde,
Fdo.: JUAN CARLOS APARICIO PÉREZ

AYUNTAMIENTO DE REGUMIEL DE LA SIERRA (BURGOS)

ANUNCIO relativo a la aprobación inicial de la revisión de las Normas Urbanísticas Municipales de Regumiel de la Sierra (Burgos).

Aprobada inicialmente la revisión de las Normas Urbanísticas Municipales, por Acuerdo del Pleno de fecha 26 de septiembre de 2008, de conformidad con el artículo 52.5 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y con los artículos 154 y 155 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de publicación del último de los anuncios.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Regumiel de la Sierra, 22 de octubre de 2008.

La Alcaldesa,
Fdo.: ISABEL ANDRÉS GARCÍA

AYUNTAMIENTO DE LEÓN

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del Proyecto de Estudio de Detalle del Sector de Suelo Urbano no Consolidado NC 06-01 «San Esteban» del Plan General de Ordenación Urbana de León.

Mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 18 de septiembre de 2008, se aprobó INICIALMENTE el proyecto de referencia, según documentación promovida por la Asociación de Propietarios del Sector NC 06-01 «San Esteban», representados por D. Juan Somolinos Zaldívar.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley 5/1999 de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y 154 del Decreto 22/2004, de 29 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, para que, durante el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del presente anuncio, que se efectuará en el «B.O.P.», en el «B.O.C. y L.» y en la prensa local, pueda examinarse el expediente en la Adjuntía de Urbanismo de la Secretaría General y presentarse las alegaciones y reclamaciones que